

""""""**ACTA NÚMERO DIECISEIS, DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las ocho horas del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Carmen Irene Contreras de Alas, José Guillermo Miranda Gutiérrez, Julio Ernesto Gracias Morán c/p Julio Ernesto Sánchez Morán, Nery Arely Díaz Aguilar, Nery Ramón Granados Santos, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Norma Cecilia Jiménez Morán. Regidores Suplentes: José Fidel Melara Morán Jorge Luis De Paz Gallegos, Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín y Beatriz María Harrison de Vilanova. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo según acuerdo municipal número 17, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

El Señor Alcalde Municipal, da por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Daniel Enrique Bonilla Rivera, Concejal de la Municipalidad de Colón.-----

396) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Señor Daniel Enrique Bonilla Rivera, Concejal de la Municipalidad de Colón.
- II- Que el Concejal Daniel Enrique Bonilla Rivera, fue un hombre que durante tres periodos en la alcaldía, ayudó a las personas del municipio de Colón, impulsando diversidad de proyectos para el beneficio de la población.
- III- Que es necesario autorizar la compra de ofrenda floral, por medio de Fondo Circulante, y la publicación de una esquela en redes sociales, de la municipalidad de Santa Tecla, para informar sobre lo acaecido.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Gerencia de Información, Tecnologías y Transparencia, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla esquela, por el fallecimiento del Señor Daniel Enrique Bonilla Rivera Concejal de la Municipalidad de Colón.**

2. **Autorizar la compra de una ofrenda floral, para que sea entregada a la familia del Concejal Daniel Enrique Bonilla Rivera, durante sus exequias, en nombre del Señor Alcalde Municipal y su Concejo Municipal.**''''''''''Comuníquese.-----

El Señor Alcalde Municipal, convoca a sesión de Concejo Municipal, a realizarse en la próxima semana, salvo caso de fuerza mayor.-----

Finalizando la presente sesión a las ocho horas con treinta minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS
SINDICO MUNICIPAL

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS
QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN
C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN
SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

NERY ARELY DÍAZ AGUILAR
OCTAVA REGIDORA PROPIETARIA

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
PROPIETARIA

NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
PROPIETARIA

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUIN
TERCER REGIDOR SUPLENTE

BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL